



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Modifica plan de estudio y reglamento Esp. en Física de la Radiocirugía EE 288267/2020

---

VISTO

La creación de la Especialización en Física de la Radiocirugía por Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo N° 125/2020, convalidada por Resolución CD N° 133/2020; y

CONSIDERANDO

Que se ha recibido el Informe de Evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) correspondiente a la mencionada carrera de posgrado;

Que es necesario subsanar los aspectos mencionados en las conclusiones de dicho Informe de Evaluación;

Que el Director y el Consejo Académico de la Especialización en Física de la Radiocirugía han elevado la propuesta de plan de estudio y reglamento que incorpora las correcciones recomendadas;

Que se cuenta con el visto bueno del Consejo de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad Referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el plan de estudio y el reglamento de la carrera de posgrado Especialización en Física de la Radiocirugía aprobados por Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo N° 125/2020, convalidada por Resolución CD N° 133/2020.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el plan de estudio y el reglamento de la Especialización en Física de la Radiocirugía que se incorporan a la presente como Anexo I y Anexo II respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo. Comuníquese y archívese.

